

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 155

Fecha Estado: 21/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720160024400	Ejecutivo	CINDY MARLLELY RAMIREZ RESTREPO	EDUARD STIK CHACON ZAPATA	Auto que reliquida crédito (155) De conformidad con el artículo 446 Numeral 3 del C. G. del P.	20/09/2021		
05001311000720170099900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ ELENA CARDONA MURILLO	CESAR LEON MADRID MURILLO	Auto ordena oficiar (155) A la oficina de Tránsito y Transporte de Medellín.	20/09/2021		
05001311000720180031300	Jurisdicción Voluntaria	MARIA LETICIA ALVAREZ SALINAS	CAMILO ESTEBAN PALACIO ALVAREZ	Auto que da traslado (155) De la rendición de cuentas presentada por el Curador del joven CAMILO ESTEBAN PALACIO ALVAREZ.	20/09/2021		
05001311000720190053900	Ejecutivo	DEISI TATIANA MUÑETON GUERRA	JORGE ELIECER AGUDELO ESPINOSA	Auto que reliquida crédito (155) De conformidad con el artículo 446 Numeral 3 del C. G. del P.	20/09/2021		
05001311000720200003400	Ejecutivo	HANYI YULEY URREGO PEREZ	WILDER JAVIER BAQUERO JIMENEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion (155) Se condena en costas judiciales a la parte ejecutada.	20/09/2021		
05001311000720200035800	Verbal Sumario	LUZ MARINA PEREZ SEPULVEDA	HEROINA SEPULVEDA DE PEREZ	Auto que aprueba (155) El inventario de los bienes de la señora HEROINA SEPULVEDA DE PEREZ.	20/09/2021		
05001311000720210047000	Ejecutivo	IVAN DARIO OCAMPO TAMAYO	NATHALIA CAÑAS GOMEZ	Auto que rechaza la demanda (155)	20/09/2021		
05001311000720210048600	Jurisdicción Voluntaria	JUAN DIEGO MENESES GUERRERO	XXXXX	Auto que inadmite demanda (155)	20/09/2021		

ESTADO No. 155

Fecha Estado: 21/09/2021

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)